

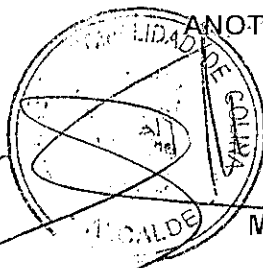
COLINA, 22 de Octubre de 2013.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-1834/2013, de fecha 04 de Septiembre de 2013, que llama a Licitación Pública por segunda vez el Proyecto denominado "Reposición e Instalación de Señaléticas en Diversos Sectores, Comuna de Colina" ID-2686-42-LP13 y apruebe las bases administrativas y Especificaciones Técnicas. 2) Memorándum N° 793/13 de fecha 21 de Octubre de 2013 de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha de Adjudicación del llamado a Licitación antes individualizado, ya que el proyecto se encuentra en proceso de evaluación y aprobación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Fijase como nueva fecha de adjudicación el llamado a Licitación Pública por segunda vez del Proyecto denominado "**Reposición e Instalación de Señaléticas en Diversos Sectores, Comuna de Colina**" ID-2686-42-LP13; fijando como nueva fecha estimativa de adjudicación a través del portal el día 30 de Octubre de 2013, desde las 17:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

GABRIEL GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/JSM/mcm

DISTRIBUCIÓN:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Públicas
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Transito.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-1834/2013 /

COLINA, 04 de septiembre de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Memorandum N° 673/13 de fecha 04 de septiembre de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública – por segunda vez - el proyecto denominado "Reposición e instalación de señáleticas en diversos sectores, comuna de Colina" ID-2686-42-LP13. 2) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de Licitación Pública; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

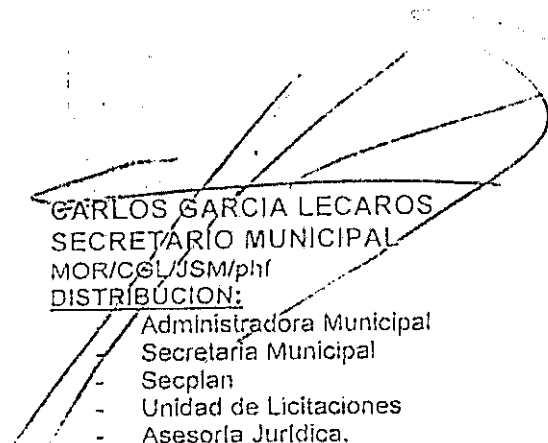
1.- Llamase a licitación pública -- por segunda vez - el proyecto denominado "Reposición e instalación de señáleticas en diversos sectores, comuna de Colina" ID-2686-42-LP13, y Apruébase las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del proyecto.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) Publicación de Bases: 04 de septiembre de 2013, en www.mercadopublico.cl b) Visita a terreno: el 09 de septiembre de 2013 a las 11:00 hrs. en la oficina de SECPLAN, ubicadas en Av. Colina N° 700, Colina. c) Consultas: desde el 05 al 11 de septiembre de 2013, hasta las 12:00 horas en portal www.mercadopublico.cl c) Respuestas y Aclaraciones: 12 de septiembre de 2013, a las 17:30 horas en Portal www.mercadopublico.cl d) Cierre de las Ofertas: 23 de septiembre de 2013, a las 15:30 horas, en portal www.mercadopublico.cl e) Apertura Electrónica: 23 de septiembre de 2013, desde las 15:30 horas en portal www.mercadopublico.cl f) Fecha de adjudicación: 18 de octubre de 2013, desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Secretaria de Planificación Comunal
- Asesora Jurídico (S)
- Directora de Tránsito
- Director de Administración y Finanzas.
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CG/LJSM/phf
DISTRIBUCIÓN:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica.
- Dirección de Tránsito
- Director de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

Copia a mte. Lecaros

E-2181/2013

22-10-2013



MEMORÁNDUM N° 793 / 13

COLINA, octubre 21 de 2013.

DE : SRTA. JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

De mi consideración:

Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud., se sirva confeccionar decreto que autoriza la ampliación de la fecha de adjudicación, correspondiente a la Licitación **Reposición e Instalación de Señaléticas en Diversos Sectores, Comuna de Colina**, ID N°2686-42-LP13, fijando como nueva fecha de adjudicación a través del portal, para el día 30/10/2013, desde a las 17:00 hrs., en atención a que tal adjudicación no ha podido realizarse, debido a que las propuestas presentadas en esta licitación, se encuentran en proceso de evaluación y aprobación.

Lo anterior en conformidad a lo señalado en el punto N°35 de las Bases Administrativas y en lo establecido en el artículo 20 y 41 del Reglamento de la Ley 19.886.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,


JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

JSM/lhv.

- S. Municipal
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL
SEC. ADMINISTRATIVA

22-10-2013